COMUNICADO SUBSANACIÓN FASE PROPUESTA ADJUDICACIÓN DEL EXPEDIENTE DE REFERENCIA

CONTR 2026 41066 " RENOVACIÓN Y ADQUISICIÓN DE LICENCIAS DE SOFTWARE PARA TRATAMIENTO DE DATOS DE OBSERVACIÓN DEL TERRITORIO E INTEGRACIÓN ESPACIAL (REDIAM)"

PRESUPUESTO BASE DE LICITACIÓN: 132.054,66 € (IVA incluido).

Constituida la Mesa de Contratación con fecha 20 de julio de 2026 para la calificación de la documentación previa a la adjudicación, conforme al procedimiento establecido en el Pliego de Clausulas Administrativas Particulares que sirve de base a la licitación, se acuerda por los Miembros de la Mesa otorgar un plazo de **tres (3) días naturales a contar desde el día siguiente a la publicación de esta comunicación en el Perfil del Contratante de la Agencia de Medio Ambiente y Agua de Andalucía M.P.**, para que, las empresas que a continuación se relacionan, subsanen los defectos observados, **bajo apercibimiento de exclusión definitiva del licitador si en el plazo concedido no procede a la subsanación de la documentación:**

Nº	PERSONA LICITADORA	SUBSANACIÓN
1	ESRI ESPAÑA SOLUCIONES GEOESPACIALES S.L (Lote 1)	Debe aportar : ◦ Certificado de estar dado de alta en el IAE
2	RETINNA, S.L. (Lote 2)	Debe aportar : * DNI vigente o documento que haga sus veces. El DNI que ha aportado caducó en junio de 2025 * Las cuentas anuales aprobadas y depositadas en el Registro Mercantil. Lo que ha aportado es el certificado de depósito del ejercicio 2024 La acreditación podrá igualmente realizarse mediante un certificado de importe neto de la cifra de negocios expedido por la AEAT o con la aportación del resumen de la declaración del IVA presentada a Hacienda (modelo 390).
3	3. DANYSOFT INTERNACIONAL S.L. (Lote 3)	Debe aportar : * Las cuentas anuales aprobadas y depositadas en el Registro Mercantil, acompañadas del certificado de depósito emitido por el Registro Mercantil. La acreditación podrá igualmente realizarse mediante un certificado de importe neto de la cifra de negocios expedido por la AEAT o con la aportación del resumen de la declaración del IVA presentada a Hacienda (modelo 390).

La subsanación de dicha documentación deberá recibirse en el plazo antes citado, a través de la Plataforma de Contratación Electrónica SIREC.

Para cualquier consulta, está deberá ser dirigida al servicio "La Agencia Atiende" dentro de la página web de la Agencia del Medio Ambiente y Agua de Andalucía M.P.

http://www.atiende.agenciamedioambienteyagua.es/login.aspx

ÁREA DE CONTRATACIÓN

Johan G. Gutenberg, 1. Isla de la Cartuja.41092. Sevilla.
Tel 955 26 00 00 Fax 955 044 610
www.agenciamedioambienteyagua.es

MARIA AMPARO GOMEZ MATAS		22/07/2026 11:40:40	PÁGINA: 1 / 1
VERIFICACIÓN	NJyGw4U2o8UxNEGrikKsv617a6EZM8	https://ws050.juntadeandalucia.es/verificarFirma/	